



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
SECCIONAL SANTANDER

PN SECSA SA MC 002 2019

PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DIAGNOSTICOS Y TERAPÉUTICOS EN OFTALMOLOGIA III NIVEL INCLUIDA LA CONSULTA AMBULATORIA EN MEDICINA ESPECIALIZADA Y SUBESPECIALIZADA, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS, PREVIAMENTE AUTORIZADOS PARA GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD DE LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL, SECCIONAL SANIDAD SANTANDER

ADENDA N° 02

La Jefatura de la Seccional de Sanidad Santander de la Policía Nacional, en aplicación a los principios de transparencia y responsabilidad que rigen el sistema de contratación pública, además de lo señalado en el Art. 29 de la Constitución Política en el cual se ordena la garantía del debido proceso en actuaciones judiciales y administrativas, y trayendo a colación el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 del 2015 el cual reglamenta que la modificación a los procesos se realizará a través de adendas, se procede a modificar así:

1. CONDICIONES BÁSICAS.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor estimado para la presente contratación, corresponde al monto de DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES VEINTICINCO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE DE PESOS M/CTE. **(\$262.025.527). Vigencia 2019.**

DESCRIPCION	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIAS 2019
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DIAGNOSTICOS Y TERAPÉUTICOS EN OFTALMOLOGIA III NIVEL INCLUIDA LA CONSULTA AMBULATORIA EN MEDICINA ESPECIALIZADA Y SUBESPECIALIZADA, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS, PREVIAMENTE AUTORIZADOS PARA GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD DE LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL, SECCIONAL SANIDAD SANTANDER	\$262.025.527

Certificado de disponibilidad presupuestal **SIIF No. _65719_ del 29/03/2019**, expedido por la Jefe Grupo de Presupuesto de la Seccional de Sanidad Santander de la Policía Nacional.

Los demás términos, anexos, requisitos y condiciones no se modifican por lo que tienen plena validez y deberán ser acatados por los participantes del proceso.

Publíquese la presente Adenda Modificatoria en el Portal Único de Contratación www.secop.gov.co SECOP II para los fines de publicidad y notificación pertinentes, conforme lo establece el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga,

Teniente Coronel **IVÁN DARIO CUADROS RAMIREZ**
Jefe Seccional Sanidad Santander

Elaboro: SI. John Jairo Acosta Cely
Analista Grupo Contratos
Reviso: IT. JOHN EDGARDO PACHON ROJAS
Líder Grupo Contratos
TE. MARITZA BALAGUERA PARRA
Jefe grupo Administrativo y financiero (E)
PS-16. Jenny Fernanda Cáceres Villabona
Asesora Jurídica
Ubicación: C:\Users\JOHN.ACOSTA\Desktop\INFORMACION ACOSTA\CONTRATOS 2019\OFTALMOLOGIA III NIVEL

Av. 61 No 10-200 Real de Minas
Teléfono(s) 6447295 Ext. 7235
secsa.contratos@gmail.com
www.policia.gov.co